

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CALLE DE SAGASTA, NÚMERO 25, BAJOS.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Logroño, un mes... 1 peseta  
 Fuera, trimestre, pago adelantado... 3  
 en la Administración... 3  
 Uña y Puerto-Rico, semestre... 10  
 Países de la Unión Postal y Filipinas... 14  
 semestre

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes a festivos.

### H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de 11 a una y de 3 a 4. Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital. Calle del Mercado, 45, 3.º—Logroño.

### CORDERO CHURRO DE 1.ª CLASE

A 1 PESETA 40 CÉNTIMOS KILO. Se vende en las antiguas y acreditada Pastelería de Alegre.—Portallillos, 11

### CEBON

**CARNERO SUPERIOR**  
A 1.40 pesetas kilo  
se vende en los puestos siguientes:  
Calle de Carnicerías = Francisco Rubio  
Idem. = Anselmo Sanz  
Plaza de Abastos = Pía Ibáñez  
Idem. = Domingo Rubio  
Caballería = Galo San Martín  
Villanueva = Emilio Ibáñez  
Mayor = Lorenza Santayana  
Sagasta = Félix Ibáñez

### CEBÓN DE VITORIA SUPERIOR

á una peseta 50 céntimos kilo  
EN LOS BANCOS DE  
Victoriano Pascual, calle de Carnicerías, 14  
Banco de la Juventud, Plaza de San Blas.

**Cordero y Carnero, superior**  
á una peseta 40 céntimos kilo  
EN LOS MISMOS DESPACHOS

**OVEJA SUPERIOR**  
á una peseta 25 céntimos kilo  
EN LOS BANCOS DE  
La Romaldá = Plaza de San Blas  
La Matea =

**En la acreditada Pastelería**  
de Miguel Sáenz, junto á la Botillería del Gaitero, se vende CORDERO SUPERIOR á una peseta 40 céntimos kilo.

**CABALLOS DE PICA**  
El que desea vender caballos para la pica, pida de dirigirse á Anselmo Sanz, Carnicerías, 5 Logroño.

### Miscelánea

Ayer se celebró nuevo juicio por jurados y se repitió lo de otras veces. Aquellos que abandonaron sus faenas y sus casas para administrar justicia, quedaron sin cobrar y no sabemos si también sin poder comer.

Nada tienen que envidiar los maestros á los jurados. Unos y otros trabajan sin cobrar por el momento y acaso tampoco en lo sucesivo; pero hay la diferencia en favor de los primeros que son más los que perciben sus haberes mientras la generalidad de los jurados se vuelven á sus casas con las manos vacías.

Aun hay otra diferencia más irritante. Muchos pueblos dicen (aunque este no sea razón suficiente) «No pago á los maestros porque no tengo fondos ni quien me los preste.» Mientras que el razonamiento del Estado es: «No pago á los jurados, pero este año me sobran cuarenta millones, y si no me sobrasen, ahí está el Banco que me prestaría la insignificante cantidad á que ascienden esas dietas y otra mucha mayor.»

Con estos antecedentes y el conocimiento que todos tenemos de que es altamente censurable el que no se pague á los maestros qué calificativo merece lo que está sucediendo con el jurado?

Si los poderes públicos aprietan con más ó menos acierto y con mayor ó menor resultado á los municipios morosos, si han llegado hasta intervenir los recargos municipales de todos los ayuntamientos, buenos y malos, para pagar el si ya no lo hubiesen hecho directamente, si comina, y multa, y apremia, y manda á los tribunales porque tiene razón y puede hacerlo; qué conducta deben seguir las cortes y en su caso el público, con los ministros que no quieren pagar lo que la ley manda pagar?

Los jurados acuden al presidente del tribunal cuando termina el juicio. Creemos que equivocan el camino. Si los presidentes de Logroño, y suponemos que también los de otras capitales, pudieran remediar el mal, hace muchísimo tiempo que se hubiese corregido.

Lo que debieran hacer los jurados

es acudir á las Cortes cada vez que falte la consignación, porque si el Congreso recibe todas las quejas excitará indudablemente al ministerio á cumplir tan sagrada obligación.

Una afirmación grave y dolorosa se lanzó en el Congreso el sábado y suponemos que ya habrá llegado á oídos de nuestros lectores.

España no cuenta más que con tres barcos de guerra: «Isla de Cuba», «Conde de Venadito» y «Marqués de la Ensenada». Los demás ó están reparando desperfectos ó desarmados, ó en construcción, sin que puedan utilizarse estos últimos en dos años. Así lo afirmó el señor Díaz Moreu, comandante que ha sido del «Venadito» y así debe ser porque nadie citó otro barco útil.

Tres barcos una nación como España. Es un dato elocuente que debiera haberse completado con este otro: el número de generales jefes y oficiales de marina.

Pidanse mayores sacrificios al contribuyente, que al ver los resultados que obtenemos no hay duda que los hará con gusto.

### LA RIOJA EN HARO

Ayuntamiento. Sesión del 18 de junio de 1894.

Asisten los concejales señores Ardanza, Bengoa, Mozos, Ugalde, Gárate, Marcelino, Salazar, Mendoza, Lejardi y Presidente don Idefonso Piñón.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se presenta una instancia de don Juan García Gato, rematante de algunas rentas municipales, cediendo á don Dionisio del Prado, las de aguardientes y licorés, gasolina y vinos generosos, presentando como fiador á don Carlos Andrés. Se concede el traspaso.

Tomás del Prado, solicita terreno en el cementerio para construir un panteón de primera. Se le concede el medio que queda señalado con el número 2.

Se presenta una solicitud de lactancia. Al turno.

Gregorio Montemayor, solicita una subvención para dar dos corridas de vacas en los días de San Juan y San Pedro. Se acuerda darle las 100 pesetas presupuestadas para la prueba.

Aproposito de esto, dice el señor alcalde que ha recibido un oficio del gobernador, pidiendo una nota de los heridos y muertos en las novilladas y corridas de vacas, celebradas desde el año 1875.

Don Pedro Echanove presenta una instancia diciendo que el acuerdo del ayuntamiento no resuelve su primera instancia, é insiste en que se le faciliten los documentos que los señores Hijos de Sánchez debieron presentar al edificar la fábrica ó que se levante un plano de dicha fábrica para ver el medio de aislar las posesiones inmediatas. Se acuerda que levanten un plano de la fábrica los hijos de Sánchez.

Don Vicente Rodríguez solicita permiso para hacer una acometida desde la casa número 19 de la calle de Linares Rivas á la alcantarilla general y revocar la fachada. Se le concede.

Se conceden á don Sotero Besga los gastos de viaje á Logroño para que se gradúe de Bachiller su hijo Primitivo, alumno gratuito del colegio de La Concepción, y si le haría falta certificación de Bachiller, abonársela también.

Se acuerda hacer un plano para colocar en lo sucesivo las barreras en la plaza.

También se acuerda deslindar bien los terrenos del Ayuntamiento en San Felices.

### EXÁMENES

en el colegio de La Concepción.

Lengua Francesa.—Primer curso.

Tribunal: don Antonio Torres, don Juan Galicia Ayala y don Desiderio Viela.

Exámenes, 3.—Sobresaliente. Venancio Prieto.  
Bueno. Carmelo Angulo y Enrique Chueca.

Lengua Francesa.—2.º curso.

Tribunal: (El mismo.)  
Exámenes, 5.—Notable. Jacinto Retes.

Bueno. Carlos Gil, Tomás Balmaseda y Bernabé Gibaja.  
Un aprobado.

### Noticias.

Ayer tocó viajar al paquete de RIOJAS que se remite puntualmente, pues en vez de quedarse en Haro como era su deseo, quieras que no se lo llevaran á Miranda volviendo por la tarde, razón por la cual tuvimos que almacenar el paquete por no ser hora de poner los números á la venta.

Buenos empleados tiene V. en las ambulancias señor Director de Correos.  
Haro, 19 de junio de 1894

### Para las señoras.

Traje para visita



De seda brochada. El cuerpo de este elegante vestido, tiene la novedad de que marca la cintura unos cuantos centímetros más abajo del talle por llevar cosidos á punto de lado y para formar casaquin, unos pequeños faldoles forrados de surah.

Los corchetes se cubren con un plastrón de satén plegado del cual parte un doble nudo á derecha é izquierda, guarnecidos con aplicaciones de encaje.

El cuello, forma chal, cae constituyendo lazo hasta cerca del talle y se forma la parte inferior de satén brochado y la parte superior de satén negro.

A este cuello que se abrocha ó cierra detrás, se fijan el plastrón y doble nudo antes indicados.

Las mangas son ajustadas de muñeca á codo, y muy fruncidas y bullonadas en las hombreras.

Las faldas (porque son dos) se hacen de satén negro guarnecido con un volante de la de abajo y de seda brochada color verde oscuro la de arriba. Esta falda superior tiene un ancho de 3-50 metros figura una campana y se abre haciendo un repliegue en el costado izquierdo de modo que se vea la otra falda.

### AUDIENCIA

Muerte en Hormilleja.

A la hora de costumbre se constituyó ayer el tribunal del jurado para juzgar la causa formada á consecuencia de la muerte de Laureano Rioja.

Presidia don Faustino Ortega, componían la sala, además, los señores Caballero, y Uzuriaga y resultaron elegidos jurados don Eusebio Gómez, don Demétrio Marín, don Santiago Ortega, don Ricardo Fernández Ayala, don José Alonso, don Justo Baltanás, don Pedro Santama-

ria, don Pedro Bños, don Manuel Fernández Lozano, don Plácido Armas, don Manuel Leza, y don Rufino Angulo.

### La prueba.

Empieza por la declaración de los procesados Román y Olegario Rioja que niegan toda intervención en el delito.

Francisco Rioja; era regidor del Ayuntamiento y salía á vigilar encontrándose con su hermano Laureano y Benito Rioja guardas de consumos y después con los procesados y otras personas á quienes dió la voz de alto en cuyo momento Román le apuntó con una escopeta y disparó, pero pudo hacer un movimiento por cuyo motivo no le alcanzó la bala y si á su hermano que iba detrás. Enseguida Olegario disparó con arma corta dando también á su hermano, el primero en el vientre y el segundo en la cabeza.

Este testigo afirma así mismo que disparó Ezequiel Martínez y otros extremos de que no hacemos mención.

Como afirmó también que la escopeta que obra, entre las piezas de convicción fué la que quitó á Román y la conocía perfectamente por habérsela visto varias veces, se acuerda un careo, negando dicho Román que hubiese gastado nunca escopeta.

Benito Rioja, confirma en todas sus partes la declaración anterior. Abdón Manzanares vió á los procesados disparar dos tiros y no oyó más.

Ezequiel Martínez cenó con los procesados, saliendo después Román y quedándose con él Olegario que tardó algo más en salir.

De la prueba documental lo más importante es la declaración del herido que vió á Román tirarle con la escopeta y otro le tiró por la espalda; y los reconocimientos de los médicos que dan idea de las heridas que causaron la muerte de Laureano. Eran éstas dos: una bala, después de abrir seis agujeros en la faja y atravesarle pantalón, calzoncillo y camisa, le entró por el bajo vientre, atravesó por los intestinos y fué á parar á la nalga derecha; según los peritos fué disparada por una pistola de 15 milímetros. La otra bala le hirió levemente la cabeza.

### Informes

Empieza el señor Fiscal doliéndose con elocuente frase de la mucha sangre que se derrama en esta provincia, pareciendo como que no bastan las miserias y calamidades que pesan sobre los pueblos, siendo preciso que venga la mano del hombre á aumentarlas. Compara la misión de los jurados con la de los médicos, afirmando que así como estos aplican el remedio sin contemplación cuando conocen la enfermedad, así los ciudadanos llamados á administrar justicia deben aplicar el derecho, única garantía del hombre honrado contra las maldades y las pasiones.

Prueba después la evidencia del delito que se persigue y pasa á demostrar que son autores los procesados.

Para ello presenta en conjunto toda la prueba y después de poner de manifiesto su robustez, la examina en detalle fijándose mucho en las declaraciones del interfecto y separando de las demás lo que no interesa á su objeto para que resalten más los cargos.

Después de explicar el delito de homicidio, defiende la doctrina de que son autores los dos procesados, que han disparado para matar aunque sólo uno haya causado la muerte.

Se adelanta á los argumentos de la defensa, fundados en las contradicciones de los testigos, aconsejando al jurado que haga como él; prescindiendo de las contradicciones y detalles llevados allí por las pasiones y miserias de los pueblos, quedándose sólo con lo sustancial, que es lo que interesa.

El discurso del Sr. Dávila, como todos los suyos, fué oído con gusto y alabado después con justicia por todos.

La defensa estaba encomendada á D. Miguel Salvador, quien ya mostró su campo desde el periodo de prueba, poniendo de relieve las contradicciones de todos los testigos y adquiriendo para su informe elementos abundantes en contra de ellos.

Empezó lamentando con el señor

Fiscal la abundancia de sangre derramada, pero añadiendo que sin disculpar estos delitos, lamentaría más que fuesen de robo ú otros que indican gran perversidad en el agente; de todos modos, entiendo que siendo el hecho censurable no debe deducirse el que deba condenarse á todos los procesados por homicidio.

Niega que haya prueba bastante para acusar á sus defendidos, fundándose en que ningún testigo reúne las condiciones necesarias para darle crédito.

Dice que no pudieron ver lo que allí pasó, porque era una noche muy oscura y no había ninguna clase de luz; además el testigo principal confiesa que su turbación en aquellos momentos era grande, no dejándole fijarse en los detalles; no quieren decir lo que vieron porque en cada declaración afirman una cosa distinta, no estando tampoco conformes entre ellos; y tienen todos interés en mentir por ser parientes del muerto. Respecto á la veracidad del moribundo, dice que los hombres malos, lo son á todas horas, incluso la de la muerte, máxime si no sabe el herido que vá á morir.

Pasando á otro razonamiento dice que efectivamente si dos se conciertan para matar á uno y uno de ellos yerra el tiro, son ambos culpables de la muerte que el otro produzca, pero cuando sin previo concierto, como en este caso, uno mata y otro hiere levemente no pueden ser los dos homicidas.

Según la prueba, debe quedar libre Román: tiró con escopeta y la bala que mató á Laureano era de pistola. En cuanto á Olegario no se sabe con qué tiro ni si tiró, ni si dió al interfecto en caso de que tirase.

El señor Salvador terminó su meritorio discurso pidiendo veredicto de inculpabilidad.

Resumió el Presidente con toda extensión procurando disvanecer algunas dudas que pudiera haber llevado al ánimo de los jurados la defensa, y formuló las preguntas con las cuales no se mostró conforme el señor Salvador.

### Sentencia

El jurado declaró que ambos procesados habían disparado contra Laureano Rioja, causándole lesiones que le ocasionaron la muerte.

En vista de tal veredicto y previo el oportuno juicio de derecho, fueron condenados los hermanos Román y Olegario Ochoa, á catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, inhabilitación absoluta, costas y dos mil pesetas de indemnización.

### EXÁMENES

Instituto de 2.ª enseñanza

Ayer empezaron los exámenes de grado, formando el tribunal de Letras don Mariano Loscertales, don Antonio Torres Tirado y don Felisindo Saborido, examinándose y siendo aprobados José Vallejo, Rafael Irujo, Felipe Rodelgo y Alejandro Castellano.

### Escuela Normal de Maestros

Los alumnos que citamos á continuación aprobaron los ejercicios de revalida, alcanzando el título de maestros superiores:

Tribunal: don Anastasio Prieto, don Estéban Oca y don José María González.

Alumnos: don Juan Ayala Regadera, don Ricardo Remírez Ezpeleta, don Gabino Rodrigo y Fuente, don Cesáreo Monforte Pastor, don Guillermo Moreno Tofé, don Aureliano Lezama, don Melchor Alesanco y don José B. Orive.

### TEATRO

El papeleo blanco es una de las obras en que lució sus facultades la inolvidable actriz Matilde Díez, con lo cual quiero decir que no es de hoy.

Por su estructura y asunto no es sin embargo de las que pasan, y por lo mismo se oyen con deleite las escenas de la vida de familia en la alta clase, que es á quien Eusebio Blasco endereza sus amonestaciones.

La señora Cirera que toda su carrera artística la ha hecho en el drama, alcanzando un puesto envidiable

por su talento y laboriosidad, mostró ante nosotros que sabe amoldar ambas preciosas cualidades a la alta comedia, dibujando con primor el papel de Clara que requiere un carácter tal como se lo dió la aplaudida artista.

Fueron la mejor demostración del gusto los nutridos aplausos del público, con que se la oyó, admirándonos de lo magestuosamente que pisa la escena.

Julia Cirera es una de las columnas fundamentales del cuadro artístico formando grupo con González y Carsi. Programa en que no figuran estas personalidades, no es del agrado del público.

Pues bien: ya que mañana es la última función, los abonados (particularmente las señoras) verían con gusto que en ella tomara parte la Cirera, en vez de hacer esta noche su despedida.

Sobre que hay una causa justificada para acceder que es la galantería, existe otra razón de peso ya que en la compañía hay tan pocas personalidades salientes, no vayan ustedes a privarnos de la principal cuando precisamente deben dejarnos buena impresión.

La señora Parejo y el señor González, interpretaron con acierto sus partes en la comedia de Blasco y la niña Rodríguez hizo una Rosita monísima y encantadora.

Terminó el espectáculo con la aplaudidísima comedia de Vital Aza y Ramos Carrión *Zaragüeta* que ha tenido la habilidad de hacer desfilir por la sala del teatro á casi todo el vecindario de Logroño.

El domingo había un entradón y en las butacas y plateas, hermosas y elegantes señoritas.

*Villa-Tula*. Segunda parte de *Militares y paisanos*, y ya es sabido que «nunca segundas partes fueron buenas».

Como de Vital Aza, la comedia en cuatro actos escrita sobre el pensamiento de otra alemana, tiene escenas movidas y regocijadas, tipos de marcado carácter cómico y frases graciosísimas de buen gusto. Pero en la contectura general, se nota lo diluido de un asunto tan pequeño para llenar un programa.

«Vital Aza» tiene demostrada su habilidad para dibujar ciertos personajes y particularmente la patrona de huéspedes de «principios» inatacables, los horteras, no perdonando a sus colegas los discípulos de Galeno ni aun a los de Hipócrates que tan mal parada ven la clase representada por Cebolleta y su mancebo Serrafin.

En esta obra se advierte la guerra que Vital Aza hace á otra clase no más numerosa que la de boticarios, á la de solteros. No contento con casar á cuantos se alojaron en casa de don Ramón en *Militares y paisanos*, les echa el santo lazo á los que por milagro ó por no estar en sazón entonces, se libran de cambiar de estado. En *Villa-Tula* no queda un soltero ni para un remedio.

Todos los artistas se hicieron acreedores á la gratitud del escaso público, por su acertado trabajo. No los nombro porque con decir «toda la compañía» está hecha la narración. Es decir, faltaba una, que es la señora Cirera, la misma que esta noche, trata de despedirse del público logroñés con el drama en cuatro actos, de don José María Díaz, *Redención ó La dama de las camelias*, aunque esperamos cambiará de pensamiento, accediendo á lo solicitado anteriormente.

Para terminar, se pondrá en escena la comedia en un acto *El beso*.

Terminado el abono, saldrá la compañía para León, en donde actuarán durante las ferias de San Pedro.

Fray-CIRILO.

Sección de noticias

Ofrecimos á nuestros lectores publicar íntegra la Memoria sanitaria de la provincia, y al decir hoy que no cumpliremos ese ofrecimiento nos creemos obligados á dar al público una explicación.

A instancia nuestra uno de los señores vocales de la Junta ofreció en la sesión del viernes la publicidad del documento y aceptado por los demás, vinieron á nuestra redacción el aludido señor y uno de los señores ponentes, conviniendo con nosotros la forma de publicar la Memoria y demás detalles referentes al caso.

Como no había más que un ejemplar ni existían borradores, teniendo en cuenta lo voluminoso del escrito se nos concedieron cinco días para copiarla.

Entonces hicimos el ofrecimiento á nuestros lectores.

El mismo sábado en que se publicó este, el vocal que había intervenido en el asunto recibió una carta del señor Gobernador diciéndole que procurase hallar un medio para que los dos diarios de la capital publicasen simultáneamente la Memoria y

nosotros entendimos que, además de los deberes de compañerismo, los de atención al señor Gobernador nos obligaban á prescindir de la prioridad que pudiéramos haber adquirido por el pacto citado, y hasta retiramos las cuartillas copiadas que pudiéramos haber dado al público en el número del domingo, dando al señor vocal á que nos venimos refiriendo el medio de empezar hoy la publicación en ambos periódicos á la vez. Además le entregamos la Memoria para que hiciese de ella el uso más conveniente, y las veinticuatro cuartillas que llevabamos copiadas. De los pasos dados por este señor con el otro diario no es preciso hablar porque se trata aquí solamente de nuestra conducta en este asunto y la determinación del señor Gobernador.

El repetido vocal fué con todos los antecedentes al despacho del señor Fuenmayor, dejó la Memoria, nos devolvió la parte copiada y nos dijo que el señor Gobernador nos hablaría, bien aquella noche en el teatro, bien al día siguiente temprano.

No hemos vuelto á tener noticias de este asunto hasta ayer en que recibimos un B. L. M. de dicha autoridad, autorizándonos para tomar notas de la Memoria en la secretaría del Gobierno.

Estos son los hechos y suplicamos á nuestros lectores que nos dispensen si los referimos con alguna extensión.

Como lo que nosotros necesitamos no son notas y aunque se nos permitiera copiar íntegramente la Memoria no hemos de exponernos a un segundo cambio de criterio que deje incompleta la publicación, hemos decidido no empezarla, sintiendo que por nuestra causa, siquiera no nos alcance responsabilidad, quede la Junta, ó por lo menos los que con su autorización trataron con nosotros, en el lugar en que se les ha dejado.

El arrendatario de cédulas personales nos ruega hagamos saber á los contribuyentes que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 16 de la instrucción del procedimiento contra los deudores á la Hacienda, son los señores alcaldes los facultados para decretar la entrada en el domicilio de los deudores, á los agentes ejecutivos y no los señores jueces, como erróneamente alegan muchos negándose á facilitar la entrada á la comisión ejecutiva, exponiéndose á incurrir en responsabilidad criminal por desacato.

Ayer salió para Bilbao la linda señorita Elvira Olivares Ozollo, sobrina de nuestro amigo don Francisco Cejudo, acompañada de su simpático primo José María.

Nuestro amigo D. Hipólito Rodríguez, está de enhorabuena por los brillantes resultados alcanzados en el Conservatorio de música de Madrid por varias alumnas preparadas en su academia. Cuatro son las discípulas que hace pocos días marcharon á sufrir exámen y he aquí las calificaciones:

Sra. María Clavijo, primero, segundo y tercer curso de solfeo. Notable.

Primero, segundo, tercero y cuarto de piano. Sobresaliente.

Sra. Blanca Aragón. Sexto y séptimo de piano. Sobresaliente.

Sra. Isabel Ayala. Primero, segundo y tercer curso de solfeo. Bueno.

Primero y segundo de piano. Aprobado.

Sra. Milagros Velilla. Primero y segundo curso de piano. Notable.

Tercero de solfeo. Bueno.

Terminados los estudios de la señorita Blanca Aragón, contamos en Logroño con una profesora más, que de seguro honrará á su maestro señor Rodríguez.

Anteayer llegó de Madrid, en donde ha pasado una temporada, la bella Srta. Conchita Moya, acompañada de su respetable tío.

El orfeón «La Amistad» celebró un ensayo de conjunto en la tarde del domingo, pudiéndose apreciar la penca y constante labor de su director el maestro Rodríguez, cantando una bonita polka con gusto y afinación.

Una vez vencidas las dificultades que en la reunión de masas corales suelen presentarse, es de esperar que el naciente orfeón dará resultados apetecibles, siempre que haya perseverancia por parte de todos.

Procedente de Arnedo, llegó días atrás el Fiscal excedente D. Félix Herrero, que ya ha regresado al punto de su residencia.

También ha llegado de Madrid, nuestro paisano y amigo D. Joaquín Fariás, secretario de la Diputación provincial.

A pesar de estar anunciadas, no se verificaron ayer las audiciones fonográficas en el teatro.

Entre el señor Director de la compañía y el encargado del fonógrafo, se cruzaron ayer varios telegramas unos pidiendo aumento de precios,

que el Sr. González concedió en el acto y otro anunciando dificultades que hacían imposible el viaje.

El Sr. González, pensaba salir hoy, á las cinco de la mañana, para Zaragoza, pero acaso haya suspendido el viaje, porque anoche oímos que al fin había llegado el encargado de aquel espectáculo.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de párvulos de Cervera doña María Merino.

Por el señor Gobernador, se ordena la captura del presunto demente Hipólito Pezo, procedente de Fuenmayor, el cual se escapó de la Casa de Beneficencia, saltando las tapias bajas de dicho establecimiento, el domingo á la madrugada.

Se han dado las órdenes oportunas para que sean trasladados al penal de Zaragoza, los presos de la cárcel de Logroño, Eusebio Bobadilla y Galo Ibáñez.

Ayer se dijo que se habían ahogado una ó dos personas en el Pantano, y hasta á una mujer se le hizo pasar muy mal rato. Tal riqueza de detalles había en la narración, que nos hizo temer fuera cierta la noticia, pero por más que preguntamos á las personas que debían saberlo en caso de haber ocurrido, no pudimos hallar quien nos diese razón de la desgracia.

A informe del Alcalde de Ansejo ha pasado una instancia dirigida al Gobierno, á fin de que se paguen las 141'84 pesetas que se adeudan á Gumersindo Blanco, secretario que fué de dicho pueblo y que lo es actualmente de Tudella, por los servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Por usar armas sin licencia, han sido multados con 30 pesetas los vecinos de Zarratón Cándido Cantares Dueñas y Agustín León Rubio.

En el pueblo de Corera se celebrará la segunda subasta de Coasumos el día 28 del actual, en Baños de río Tovia el 24 á las diez de su mañana, y en Alcanadre el 23 la de líquidos y carnes.

Por el señor Juez instructor de la zona de Logroño, se llama al recluta desertor Paulino Escrich Pérez, natural de Viguera.

En el Juzgado municipal se registraron ayer los nacimientos de Ismael Fernández Carrillo, Francisco Pérez Balacortín, Francisco Hernando Izquierdo y Paulino Juan Casado Velasco, y las defunciones de María del Carmen Zalduendo Ortigosa y Cándida Zuzo Martínez, de diez meses.

Anteayer no se verificó inscripción alguna.

Por la Delegación de Hacienda se ha señalado el pago de los pasivos en la forma siguiente:

Día 21 pensiones remuneratorias, excluidas, jubilados y cesantes: día 22, retirados de guerra y cruces pensionadas: día 23, Montepío militar y civil: días 25 y 26 todas las nóminas indistintamente y retenciones.

Los empleados activos cobrarán el día 28.

Por la superioridad se ha reueto que es legal la reducción del sueldo de la escuela de párvulos de Calahorra.

Hoy á las doce se reunirá la Junta local y la Comisión de Sanidad del Ayuntamiento para entender en la instancia referente al nieve lavadero que se trata de establecer frente a la fuente de San Gregorio.

El domingo devolvió la caja de Ahorros dos saldos importantes 2500 pesetas, más 26'24 de intereses, recibiendo 954 de siete antiguos imponentes.

No es el Alcalde de Herce sino el de Quel quien ha encargado á Logroño estrignina para matar los perros.

El maestro de Calahorra don Dámaso López, solicita la escuela de párvulos de esta capital.

Como habíamos anunciado el domingo se verificó en el Ayuntamiento el sorteo de las obligaciones que han de amortizarse resultando favorecidos los tenedores siguientes:

Don Joaquín Fernández, títulos 11 al 19, 1.125 pesetas: Excmo. señor marqués de San Nicolás, número 20, 125 pesetas: doña Concepción Espinosa, números 45 al 48, 500 pesetas: doña Ventura Monarrei, números 120, 122 y 124 á 128, 875 pesetas: don Celso Armentia, 17 y 18, 250 pesetas: señores herederos de don Saturnio Iñiguez Bretón, números 606 y 749, 875 pesetas: don Rafael Monforte, números 607 al 610, 500 pesetas: don Pedro León Díez, números 743 á 748, 750 pesetas: señores Siervas de Jesús, números 10 á 12, 375 pesetas.

Don Ramón González, números 81 al 90, 1000 pesetas: la Caja de Ahorros, números 261 á 270, 1000 pesetas: la empresa del gas, números 145 al 162, 1800 pesetas: las señoras del convento de la Enseñanza, números, 86 al 92, 700 pesetas:

don Gregorio Manterola, números 84 á 112, 14 500 pesetas.

Total 24 375 pesetas en 89 títulos. Además se amortizó un pagaré de doña Victoria Iñiguez Bretón por 404'67 pesetas.

Se ha cursado á la Junta central de derechos pasivos del magisterio de instrucción primaria el expediente de pensión de doña Rosa y doña Eliodora Goicoechea, hijas de don Anastasio Montoya, maestro de primera enseñanza que fué de esta capital.

Se ha elevado al Rectorado del distrito el expediente incoado por el Ayuntamiento de Nieva de Cameros solicitando la supresión de la escuela de la aldea de Montemediano.

Las manifestaciones escrofulosas de la infancia, se modifican favorablemente con el agua cloruro carbonatada, sulfatada mista, variedad ferruginosa, fosfatada, del Baño Nuevo de Fitero.

Consideramos de gran interés dar á conocer á los Ayuntamientos, que en las oficinas de Hacienda ya se ha formado el reparto general de la riqueza urbana que este año ha de formarse por separado de la rústica siendo los tipos de gravamen 17'133 para los pueblos que figuran en la 1.ª sección y 22'5177 los que han de tributar por la 2.ª.

Ayer nos visitaron los jurados del partido de Nájera, quejándose de que no les paguen y contándonos verdaderas lastimas: ya era un pastor que había dejado la mujer y cuatro hijos privados de su jornal, ya un trabajador que después de una caminata á pié desde Mansilla, que le ha costado veintiseis horas por no tener dinero para el viaje se encuentra en Logroño sin fondos ni quien se los preste, ó el jornalero que ha pedido prestado para venir, en la creencia de que podría devolverlo con lo que le pagasen y ahora se vé chasqueado, y casos muy parecidos; porque hay que tener en cuenta que pocos de los que vienen á cumplir tan augusta misión son capitalistas.

De este asunto nos ocupamos en otra sección.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C. O

El domingo se celebró con gran solemnidad la distribución de premios en las escuelas dominicales de esta ciudad.

El acto se vió extraordinariamente concurrido, asistiendo varios sacerdotes, gran número de respetables señoras y distinguidas señoritas, de las cuales se han dedicado durante el curso, con laudabilísimo celo á la instrucción de tantas jóvenes que allí reciben cristiana educación y enseñanza.

Pronunciaron discursos, encareciendo la importancia de dichas escuelas que tantos beneficios reportan, los señores Abad de la Colegiata, primer Teniente Alcalde, don Vicente Infante y Rector del Seminario.

Al señor Alcalde no le fué posible asistir, con gran sentimiento suyo. Dos alumnas leyeron y otra pronunció sentidos y correctos discursos para dar las gracias á cuantos protegen y sostienen la obra de las escuelas dominicales.

Las alumnas que las frecuentan van en aumento hace muchos cursos. En el último han sido tantas, que pasan de doscientas treinta las que han obtenido premios.

Estos han sido de cuatro clases, premiando con esta diferencia la mayor ó menor asistencia de las alumnas, que por lo general han sido puntuales y constantes. Para ayudar al pago de los premios, el señor Vicario capitular ha mandado ciento veinticinco pesetas.

El señor Infante, que así como todos cuantos concurrieron, quedaron altamente satisfechos del estado de las escuelas, hizo un donativo particular en favor de alguna alumna pobre y aventajada.

Las alumnas, y con ellas las señoras y señoritas que las instruyen y dirigen, recibieron por la mañana la Sagrada Comunión en la Misa que el señor Abad celebró en la Colegiata.

Empastes sin que vuelvan á doler jamás el diente ó muela empastados. GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 36, Platería.

A los testigos que asistieron ayer al juicio oral se les señalaron cinco pesetas de dietas que cobrarán cuando haya dinero.

Por no comparecer fueron multados con 50 pesetas cada uno, don Bernardo Roales, de Cañas y don Luis Barrón de Logroño, jurados.

El Delegado de Hacienda, señor Fernández Ramos como abogado del ilustre colegio de Madrid, ha dirigido al Decano de los abogados de Logroño, atent. y cariñoso saludo, ofreciéndose á todos sus compañeros y significándoles la especial distinción que le merecen cuantos visten la toga.

Si queréis hacer bien la masticación y digestión de los alimentos,

procuraos una dentadura de las que construye con solidez, perfección y belleza el Sr. GONZALEZ, Cirujano dentista, y lo conseguireis. Mayor, 58 y 60, y Sagasta, 23, Logroño.

El sábado se perdió un billete de cien pesetas en las calles del Mercado, Imprenta ó plaza del Mercado.

La persona que lo haya encontrado, hará una buena obra devolviéndoselo á su dueña, cuyo nombre se indicará en la administración de este periódico.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de don Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, número 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confien, evauándolos con actividad y economía.

COLEGIO DE NIÑAS  
bajo la dirección de las  
Señoritas Martínez Zaporta  
Mercado, núm. 112 (Portales)  
LOGROÑO

Luz eléctrica Sociedad Leonesa (véase anuncio 4.ª plana)

En el «Siglo XX», calle del Mercado (Portales), 112, se necesitan oficiales y aprendizas.

Cédulas Personales. La Agencia ejecutiva de esta capital, se halla establecida en el Muro de Carmelitas, tercer hotel. Horas de despacho: de tres á seis de la tarde.

TELEGRAMAS BOLSA (De la casa Benard y Compañía)

Juan de Mena, 3, MADRID Madrid 18-5 t.

Madrid, cotización de hoy

4 por 100 interior al contado.....	69 40
4 por 100 interior, fin de mes.....	69 30
4 por 100 interior, fin próximo.....	69 45
4 por 100 exterior al contado.....	79 30
Acciones Banco de España.....	838 00
4 por 100 amortizable al contado.....	78 55
Acciones de la compañía de tabacos.....	171 00
Obras de 1886.....	110 45
» 1890.....	93 50
Francoes á la vista.....	21 60
Libras.....	80 60

París, cotización de hoy

4 por 100 exterior español.....	65 12
3 por 100 renta francesa.....	104 17
5 por 100 italiano.....	79 15
Minas de Robinson (oro).....	163 09
4 por 100 turco.....	24 57
Acciones Rio Tinto (cobre).....	428 00
Acciones ferro-carriles andaluces.....	000 00
» Norte España.....	101 00
Acciones Randfontein (oro).....	18 70
Acciones ferro-carriles Atianta.....	146 00
Representante en Logroño A. de Salazar, calle Mayor, número 155, (Casa de Japé).	

Del Circulo Logroñés.

Madrid 18

Confírmase que los moros se atrincheran y hacen extraordinarias provisiones de guerra. En el Polígono se descubrieron setenta arrobas de plomo fundido para balas.

Llegó á Tángier el vapor «Legazpi» sin cobrar el plazo de indemnización. De París telegrafian que volverá á Rabat para formular protesta.

Coméntanse estas noticias.

De nuestro servicio particular.

Madrid 18-10 n.

Congreso

La sesión del Congreso ha estado hoy desanimada.

El señor Vallés y Ribot pide al señor Moret que dé explicaciones acerca de la solución que piensa darse á los tratados convenidos y aprobados por otras naciones.

El señor Moret contesta vagamente afirmando que no estaría mucho tiempo en disposición de sostener lo que ahora declarase como ministro.

Madrid 19.-2 n.

Con las manos vacías.

Ha regresado de Mazagán á Tángier el vapor «Legazpi» sin que se le haya entregado el millón de duros que fué á recoger.

El bajá de Mazagán dijo que se veía imposibilitado de poder facilitar el dinero hasta que no reciba una orden escrita y firmada por su soberano, que le sirva de resguardo.

El Gharnit ha manifestado que el nuevo Sultán no conocía aún el tratado recientemente convenido con España, pero cuando se entere no pondrá obstáculos para cumplirlo.

Aquí se cree que hasta que el Sultán vaya á Rabat, será difícil obtener la orden escrita.

Los tripulantes del «Legazpi» han oído en Mazagán que la verdadera causa de no haber entregado el millón de duros es que no existe en aquella ciudad tal cantidad, dudando mucho que se envíe en estas circunstancias.

**La política.**

Esta noche ha habido gran animación entre los políticos.

El tema más discutido ha sido la sesión del Senado. Los conservadores se muestran dispuestos á extremar la oposición hasta donde sea posible.

Los ministeriales se muestran satisfechos de la votación apesar de haberse observado muchas abstenciones y algunas importantes. Los conservadores no conceden tanto interés á la votación, pero hacen resaltar las abstenciones.

Hoy se discutirá la proposición de no ha lugar á deliberar que presentan los conservadores enfrente del voto de confianza que se discutirá después.

También se ha hablado mucho de crisis comentándose las palabras que he telegrafado de la contestación dada en el Congreso por el señor Moret al señor Vallés y Ribot.

Preguntado éste ministro acerca de la crisis y las declaraciones del señor Sagasta, afirmó que el Presidente tenía razón, pues la crisis tan deseada no vendría hasta que se cerraran las Cortes. El señor Moret añadió que en su concepto las Cortes se cerrarían muy pronto.

Estas declaraciones han hecho creer que el señor Sagasta busca únicamente en el Senado un voto de confianza para seguir gobernando, tratando de impedirlo los conservadores.

**¿Dónde está el Sultán?— Noticias de Marruecos.**

Mañana marchará el nuevo Sultán con dirección á Féz, al frente de 12.000 hombres, con objeto de someter á las tribus rebeldes.

Los representantes acreditados en Tanger de las potencias europeas, han celebrado una conferencia, acordando que sea hoy el día marcado para reconocer al nuevo Sultán.

Varias kábilas del territorio de Marruecos (Capital) se han sublevado contra Abd-el-Aziz.

**De Herodes á Pilatos.**

Se ha aprobado el dictamen de la Comisión especial, determinándose que pase á la de Presupuestos el proyecto de deuda flotante y servicio de Tesorerías por el Banco.

**Senado**

DISCURSO DE SAGASTA

En la sesión de hoy en el Senado ha reanudado su discurso el señor Sagasta.

Sostiene la afirmación del sábado de que le basta la confianza de la Corona y la mayoría de las Cámaras para gobernar, cualquiera que sea la conducta de las oposiciones.

Censura el tratado de Comercio de los conservadores.

Combate duramente el proceder de la Comisión de tratados diciendo que fué elegida para que diese dictamen y ella aceptó el encargo.

Si ahora observa una conducta opuesta á estos compromisos el Senado deberá tomar resoluciones porque de lo contrario se perturbaría el régimen parlamentario.

Censura al señor Chávarri porque desde el campo liberal ayuda á los conservadores en

una cuestión de Gobierno como es ésta.

La mayoría ha aplaudido vivamente á su jefe.

**UN ESCÁNDALO**

La Cámara está llena de senadores y diputados; las tribunas también llenas.

El señor Romero Girón dá lectura á la proposición de confianza para el Gobierno.

El señor Vázquez Queipo pide que se lea el artículo 175 del Reglamento.

El señor Bosch pide que se lean también el 178 y 179.

El presidente manda que se lea el 175.

Los conservadores protestan promoviéndose un escándalo atrózo. Un secretario lee el artículo pedido que se refiere á las proposiciones incidentales y modo de apoyarlas, sin que apenas se le oiga por las voces y golpes en los pupitres que dán los senadores.

El presidente resulta impotente para restablecer el orden; es uno de los barullos mayores presenciados en el Senado.

El señor Romero Girón apoya la proposición de confianza.

El señor Sagasta logra calmar los ánimos y se restablece el silencio.

Léense los artículos pedidos por el señor Bosch en los que dice que las proposiciones que no sean incidentales necesitan las firmas de siete senadores, dándose lectura de ellas en la sesión siguiente á la que se presenta.

**OTRO ESCÁNDALO**

El presidente dice que en este caso la proposición es incidental y por lo tanto se ha cumplido exactamente el reglamento al dar lectura á la proposición.

El señor Bosch pide la palabra para discutir este punto: el presidente se la niega y se arma un nuevo escándalo, cambiándose duras imprecaciones y fuertes gritos.

De nuevo consigue calmarlo el señor Sagasta: el señor EIduayen dice que la proposición presentada es un acto intolerable de presión sobre la Cámara.

El señor Romero Girón vuelve á defender el voto de confianza. Dice que los conservadores han convertido este asunto en una cuestión política perturbando relaciones comerciales entre dos países.

Excita á la Comisión á que dé pronto dictamen en la forma que le dicte su conciencia, para que cese este anómalo estado.

Con arreglo al reglamento se vota la toma en consideración, acordándose que sea nominalmente.

Es tomada en consideración por 127 votos contra 73.

**EL SUBMARINO**

Sastrería

**RAMON PONS**

Gran surtido en pañería del país y extranjera.—Calle de SAGASTA, núm. 4

**RETRATOS**

—DE—  
**Don Carlos de Borbón.**

Magnífica oleografía publicada por la casa editorial Felipe González Rojas, de Madrid, tamaño 49x68. Precio 2 pesetas. Centro de suscripciones de Carlos Gil Mercader, 45, Logroño.

**Cordero churro, superior**

á 1 peseta 40 céntimos kilo, en los despachos siguientes: calle de Sagasta, junto á la imprenta de «La Rioja»; en la de Carnicerías, casa de Julián (antes de la Patria) y en la plaza de San Bartolomé, banco de Lucio Zalduendo.

**CHITÓN**

Parroquianos! Visidad la verdadera botillería de Luciano García, única en su clase. Esmero y baratura en sus géneros. Nada de copias de 25 céntimos. Tomad el verdadero Anís del Pícuero y demás marcas del país á 10 céntimos copa, licor de todas clases. Vinos generosos á precios baratísimos. Todos los expuestos son de vicio, nada de ne... No confundir **LA JEREZANA** con otras bebidas. Aquí no se vende vino tinto. San Blas, 6, Logroño.

**CAMISERÍA 25.000. CORBATERÍA**

**SUCURSAL DE ZARAGOZA: PORTALES, 28, LOGROÑO**

Casa especial en camisas á la medida, confeccionadas en Zaragoza. — Géneros de punto. Pañuelos de hilo y seda y demás artículos análogos á la Camisería

**ANGEL DEL HOYO. LOGROÑO**

**MUEBLES Y TAPICERÍA**

PRESUPUESTOS DE MOBILIARIOS COMPLETOS. — GRANDES VENTAJAS SOBRE LO EXTRANJERO

**Muebles al detall:** Aparadores, Trinchantes, Armarios de luna, Lavabos, Sinfoniers, Entredoses, Centros, Costureros, Librerías, Papeleras, Videts, Mesas de comedor, Toiletes, Mesas de ministro. Escritorios, Secretaires, Mesas de luz, Percheros, Sillerías de cuero, de tapicería y de todas clases; Marquisitas, Duquesitas, Sillas fantasía, Sillones forma inglesa, Sillones giratorios, de Despacho y Otomanas, Camapés, Vis-á-vis. Preciosos Espejos de Ebanistería, para Comedores, Despachos y Salas, de lunas Venecianas, á precios reducidos. — **PORTALES, 20** —

**BANCO DE ESPAÑA**

SUCURSAL DE LOGROÑO

Desde el día 20 del actual se pagarán por esta Sucursal, con la bonificación de veinte y cuarenta y dos céntimos por ciento, los cupones vencimiento 1.º de julio próximo, de los depósitos del 4 por 100 exterior y de Billetes hipotecarios de Cuba, ambas emisiones, constituidos en depósito ó garantías, cuya corta no haya sido previamente solicitada.

Los que desde esta fecha sean presentados en rama, tendrán la bonificación que diariamente se fijará por esta dependencia. — Logroño 18 de junio de 1894. — El Secretario, Manuel Moreno.

**Se vende ó permuta**

Una casa posada sita en esta capital calle Mayor, núm. 132; se compone de gran cuadra, pajar, patio, 9 habitaciones, (algunas reformadas,) 3 espaciosas cocinas y 2 desvanes; produce 8 por 100; pues se cede por menos de 7500 pesetas ó se permuta por otra casa cuyo valor no exceda de 5000 pesetas. Darán razón en la misma casa, principal.

**Buena ocasión**

Se venden varias obras antiguas y modernas de legislación, ciencias, moral, novelas, historias, crónicas, enseñanza, geografías, 11 tomos de la Gaceta del Notariado, 15 del Boletín de Administración Local y un Diccionario de la ley castellana de la Real Academia. Darán razón en la Admon. de «La Rioja» ríodico.

**PRACTICANTE**

soltaro, de 23 años de edad y uno de práctica, desea colocación en farmacia ó otros cargos que necesiten dependiente. Está retirado por fallecimiento de su principal. Se informarán en Santo Domingo de la Calzada, en casa de la Sra. Viuda de Salazar.

**Aceite superior de cosechero**

á 19 50 pesetas cántara, (16'04 litros,) y de dos cántaras en adelante á 19 pesetas. Se vende en la calle de Herrerías, núm. 20, casa de D. Lázaro Domínguez.

**Aceite y arriendo**

En casa de D. Ildefonso San Millán, se vende aceite superior de oliva trasegada á veinte pesetas los 16 litros 4 céntimos (cántara) y se arrienda tienda y habitación, calle del Colegio, número 32.

**Vino superior del cosechero**

**Remigio Gimeno.**

Se vende en la bodega de su propiedad, calle de Ruavieja «Corral de Castilla», á 20 céntimos litro, 13 reales cántara, y siendo para fuera de Logroño á seis reales.

**BANCA,**

Bolsa, Industria, Comercio, Hacienda,

**LA ESTAFETA**

Revista Universal, la más completa de cuantas se publican en España. Inserta los precios de todos los valores que se coticen en las Bolsas, de todas las Naciones de Europa y América. Los balances de los Bancos Europeos. Noticias directas de los principales mercados del mundo, y de todos los centros de producción de la Península.

Se publica en Madrid todos los domingos. Precios de suscripción para provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10 id.; un año, 20 id. — Precios de suscripción para el extranjero: Semestre, 15 pesetas; un año, 30 id. — Director, don G. Madrigal, — Redacción y Administración, Corredora-baja, 11, 2.º, Madrid. — Agente especial en Logroño, para suscripciones, A. de Salazar, Mayor, 133, (casa de Jaré).

**DON C. RUIZ**

CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles. Mercado, 47, principal, frente á la librería de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo.

**VINO** del cosechero Andrés Alvarez, del Navarro, á 4 pesetas cántara. — Algunos venden á 13 reales, pero por ese precio no puede ser bueno. Este es superior como podrán apreciar cuantos lo prueben. Calle Mayor, número 76, posada del Navarro. — De 10 de la mañana á 5 de la tarde.

**VENTA**

de un molino harinero con su huerta cercada de pared, sita en jurisdicción de Rivafrecha, que pertenecieron al señor don Martín de Tosantos y hoy pertenecen á su señora hija doña María de los Desamparados. Producen 675 pesetas de renta anual, libres de contribución. — Para tratar de precio y condiciones, dirigirse al Procurador don Ramón Vidaurreta, Muro de las Escuelas, número 8, 2.º

**Á LOS PANADEROS**

Por convenio hecho con la acreditadísima fábrica de harinas de los señores Francés y Compañía, de Haro, ha establecido su único depósito en Logroño, cediéndolas al precio de fábrica, con sólo cargar los gastos que se originan en portes y derechos de entrada.

**Almacén y tienda de coloniales de la Sra. Viuda de H. ARZA**

COMPLETO SURTIDO EN GÉNEROS DE SU RAMO. Despacho al por mayor, Colegio, 36 y 38. — Id. al por menor, Sagasta, 5.

**CASAS**

Se venden en buenas condiciones la número 60, de la Plazuela de la Cadena y la número 1, de la calle del Norte. — Esta última con espaciosos almacenes, corral, cuadras, bodega con cubas para 1.200 cántaras, y habitaciones para criados, independientes del edificio principal.

**GRANEROS**

Se arriendan 4, ventilados y espaciosos, en la calle de la Rúa vieja. — Informará el Procurador D. Víctor Abeyta, Mercado, 124, 3.º

**Cuarterolas en venta**

á 10 pesetas

Depósito en Logroño: Barriocepo, casa de Bernabé Perez. (a) Mochas; y en Calahorra, en el taller de Balbino Pinedo.

**Se arrienda una tienda**

en la plaza de Amós Salvador, número 4, acreditada en géneros ultramarinos. — Darán razón en la misma casa.

**SE VENDEN**

Siete cubas; dos tinajas; dos prensas de cubillo y plato de hierro, u adas un año, y una bomba Noel con dos volantes, más una goma espiral de 45 milímetros de diámetro y 26 metros de largo, y otros accesorios. — Informarán en el Almacén de maderas de «Alejo Aldazabal, muro de la Penitencia, junto al café del Siglo.

En el mismo establecimiento se venden cañizos y serrín seco

**VENTA DE FINCAS**

Se vende una heredada viña olivar en término del «Reventón», de 7 fanegas; otra heredada en término de «Valperraño», de 3 fanegas, y otra id. en dicho término de «Valdeparaiso» de 15 celemines, dividida en 4 suertes. Para tratar de precio y condiciones dirigirse al Procurador D. Ramón Vidaurreta, Muro de las Escuelas, núm. 8, 2.º

**INSTITUTO HIGIÉNICO**

DE LOGROÑO

Vacuna fresca todo el año

**VINO CLARETE**

de D. Víctor Cereceda, cosechero en Viana, á 5 reales cántara, ó 6 y medio cántara; se vende en su misma casa. También pueden dirigirse en Logroño á Pedro Martínez ó á Andrés Alvarez; los que entregándoles envases se lo llevarán á domicilio, pagándoles los gastos que se originen. Se mandan muestras á quien lo desee.

**BAULES-MUNDOS**

y maletas de viaje se encuentran á la venta en la Funeraria de Genaro Sáenz, San Juan, 20, Logroño.

— Gran rebaja de precios —

**TRASPASO**

En muy buenas condiciones, se hace de un taller de hojalatería en la calle de San Juan, núm. 13, de la Viuda de Isidoro Herreros, darán razón en la misma casa.

**CHARGEURS RÉUNIS**

Comp.ª Francesa de Navegación VAPORES CORREOS

Dos salidas mensuales para Montevideo y Buenos Aires á precios muy reducidos. Servicio desde Pasajes para el Brasil el día 22 todos los meses. Para Flete y Pasajeros, dirigirse á D. P. Soula, Agente de la Compañía, PASAJES. (Guipúzcoa).

**¿BEBE V. CERVEZA?**

En caso afirmativo, los puntos principales que hay que tener presentes son el SABOR, FUERZA ALCOHOLICA, COLOR Y PROPIEDAD DIGESTIVA.

Una cerveza que sobresale en todas estas cualidades es esencialmente saludable vigorizadora y refrescante

LOS AFICIONADOS DICEN que en este concepto la CERVEZA INGLESA marca T supera á todas las demás. Los inteligentes la proclaman el

**REY DE LAS CERVEZAS**

En donde quiera que se presenta es popularísima inmediatamente.

CERVEZA INGLESA marca T. To los los café, fundas, sociedades y ultramarinos tienen á la venta esta cerveza, porque siempre hay demanda de ella.

ÚNICO IMPORTADOR **JUAN TURNER, BILBAO.**

**La Zaragozana**

**Peluquería de Euplio Sotelo.**

Esmero y prontitud. Haz Quina Americana para limpiar la cabeza. Sagasta, 23, Logroño

**Se vende** una burra buena de 4 años. Para más detalles y precio, dirigirse á su dueño Laureano Pardo en Elciego.

**PERSIANAS**

Las mejores y más baratas se venden en el comercio de **Ferretería, Tejidos Metálicos, Aparatos para Molinos, Cristales Planos, Molduras y Azulejos de**

**PIO AMELIVIA**

Compañía, 10

Se mandan para fuerza hachas á la medida y en Logroño se colocan á domicilio.

**En buenas condiciones**

Se vende un carro nuevo para dos mulas; dos pares de puertas para cocheras, superiores; varias ruedas, ejes de carro, en buen uso, y otros efectos. Espartero, 1; casa de don Pedro Domínguez.

**Academia preparatoria**

PARA CARRERAS MILITARES.

Clases particulares de matemáticas.

General Espartero, 4, 3.º

**PERSIANAS**

Se acaban de recibir de diferentes colores las mejores y de más duración son las llamadas **persianas de cadellita** á precios baratos. Joaquín Redón, 8 Bías, 18, Logroño.

**VENTA**

de una huerta en la Ribaza, de 3 fanegas, con 7 nogales y varios árboles frutales; y un olivar en Cueva Muelle, de 3 fanegas, con 80 olivos. — Dará razón D. Ramón Vidaurreta, Procurador; Muro de las Escuelas, número 8, 2.º

**Alambique Derozy**

Se vende uno de 800 litros, con tapón de descarga, raja para orujos, lenteja de rectificación, casi nuevo. — Dirigirse á la administración de este periódico.

**Vino de cosechero**

En el portal de la calle Mayor, esquina á Cuatro-Cantones, se vende de la cosecha de D. Patrio Sáenz, á 40 céntimos azumbre y á 13 reales cántara.

**VENTA**

de dos casas sitas en esta ciudad y sus calles de la Compañía, número 3, y Travesía de San Juan, número 4. — Informará el Procurador don Ramón Vidaurreta, Muro de las Escuelas, número 8, 2.º

**LA BRITÁNICA**

Camisería de la V.ª de H. Nedrano

Se confeccionan camisas para caballero, á la medida, y se hacen toda clase de arreglos. Calle de San Blas, 32, entreuelo. Esquina al Muro de las Escuelas

**Buen vino en bodega**

En el inmediato pueblo de Alberite, se vende al precio de 3 y medio reales cántara, y el comprador podrá elegir la cuba que más le agrade; dirigirse al corredor de dicho pueblo Ramón Soria.

**UNICA EN SU CLASE**

**GABRIELA GARRIDO**

CORSETERA

Calle de los Abades, núm. 13

Logroño

Ofrece al público, torzales de colores y blancos; bordados de seda y algodón en diferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo en diferentes dibujos y dimensiones; ballenas, aceros y peroneros de todas clases; aretes y corchetes para se conectados; cutis en diferentes clases; pieles de diablo y setones. Se arreglan corsets. Se hacen corsets y corsets-fajas de gusto, de 30 reales en adelante.

Manifiesto de la Oca  
Pedidos á D. VICENTE GARRIDO  
Género inimitable  
En la Bodega de Haro, á 10 reales.  
En la Bodega de Haro, á 15 reales.  
En la Bodega de Haro, á 20 reales.  
En la Bodega de Haro, á 25 reales.  
En la Bodega de Haro, á 30 reales.  
En la Bodega de Haro, á 35 reales.  
En la Bodega de Haro, á 40 reales.  
En la Bodega de Haro, á 45 reales.  
En la Bodega de Haro, á 50 reales.  
En la Bodega de Haro, á 55 reales.  
En la Bodega de Haro, á 60 reales.  
En la Bodega de Haro, á 65 reales.  
En la Bodega de Haro, á 70 reales.  
En la Bodega de Haro, á 75 reales.  
En la Bodega de Haro, á 80 reales.  
En la Bodega de Haro, á 85 reales.  
En la Bodega de Haro, á 90 reales.  
En la Bodega de Haro, á 95 reales.  
En la Bodega de Haro, á 100 reales.  
En la Bodega de Haro, á 105 reales.  
En la Bodega de Haro, á 110 reales.  
En la Bodega de Haro, á 115 reales.  
En la Bodega de Haro, á 120 reales.  
En la Bodega de Haro, á 125 reales.  
En la Bodega de Haro, á 130 reales.  
En la Bodega de Haro, á 135 reales.  
En la Bodega de Haro, á 140 reales.  
En la Bodega de Haro, á 145 reales.  
En la Bodega de Haro, á 150 reales.  
En la Bodega de Haro, á 155 reales.  
En la Bodega de Haro, á 160 reales.  
En la Bodega de Haro, á 165 reales.  
En la Bodega de Haro, á 170 reales.  
En la Bodega de Haro, á 175 reales.  
En la Bodega de Haro, á 180 reales.  
En la Bodega de Haro, á 185 reales.  
En la Bodega de Haro, á 190 reales.  
En la Bodega de Haro, á 195 reales.  
En la Bodega de Haro, á 200 reales.

